



Factura: 001-004-000000200

20181701027P02860

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701027P02860						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUIZ VEGA EDGAR HIPOLITO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1002355574	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO Maldonado Nieto

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

PB



03/01/19 15:23

N° TRAMITE: 593-004-1-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 158142



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



1 ... taria:

2 ESCRITURA NÚMERO:

3	2018	17	01	027	P02860	FAC:001-004-000000200
---	------	----	----	-----	--------	-----------------------

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

5

6

REFORMA Y AMPLIACIÓN

7

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

8

DE LA COMPAÑÍA "ERHAPRESTIGE" CIA. LTDA

9

10

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

13

14

15

Dí copias

16

17

W.P.

18

19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

20

Ecuador, hoy Catorce de diciembre del dos mil dieciocho, ante mí Doctora

21

MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, Notaria Vigésima Séptima

22

de este Cantón, comparece el señor Edgar Hipólito Ruiz Vega, en su

23

calidad de Gerente de la Compañía **ERHAPRESTIGE CIA. LTDA**"

24

conforme justifica con el nombramiento que acompaña, el compareciente

25

es mayor de edad, ecuatoriano, casado, con domicilio tributario en la Calle

26

Isla Seymour N42-69 y Tomas de Berlanga, teléfono 2463-707, correo

27

electrónico eruiz_06@hotmail.com, erviz@filtrosdeagua.com.ec, hábil

28

para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

1 a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que
2 trascrito es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
3 públicas a su digno cargo, dígnese incorporar una de reforma y
4 ampliación de Estatutos de la Compañía **ERHAPRESTIGE CIA. LTDA,**
5 conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** A la
6 celebración de la presente escritura comparece el señor Edgar Hipólito
7 Ruiz Vega, en su calidad de Gerente de la Compañía **ERHAPRESTIGE**
8 **CIA. LTDA,** conforme se justifica con el nombramiento que acompaña,
9 quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta
10 escritura por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios según
11 acta que se adjunta como documento habilitante, celebrada el doce de
12 Diciembre del dos mil Dieciocho.- El compareciente declara su voluntad
13 de otorgar la ampliación y reforma del Estatuto de la compañía de
14 acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La
15 Compañía **ERHAPRESTIGE CIA. LTDA** se constituyó con domicilio en la
16 ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de
17 junio del dos mil siete, ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario
18 Noveno encargado del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia
19 de Compañías de Quito mediante Resolución número 07.Q.IJ002702, de
20 veintisiete de junio del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del
21 Cantón Quito el cuatro de julio del dos mil siete; b) La Junta General
22 Universal Extraordinaria de Socios, en sesión de carácter universal
23 celebrada el día doce de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió ampliar
24 y reformar el Estatuto, conforme consta del acta que se agrega.
25 **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS:** Conforme a la Resolución de la
26 Junta General Universal Extraordinaria de Socios referida en
27 antecedentes, el otorgante **DECLARA: Uno:** Reformar y Ampliar el
28 Estatuto de la Compañía **"ERHAPRESTIGE CIA. LTDA."**; **Dos:** Como



**NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO**

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

1 consecuencia de este acto se reforma el Artículo Segundo.- **Artículo Dos.-**
2 **OBJETO.-** La Compañía tiene por objeto y finalidad: a) La importación,
3 distribución y venta de ollas de acero quirúrgico, accesorios para cocina,
4 equipos varios para el hogar, filtros de aire, aspiradoras, filtros de agua; b)
5 Alquiler de Equipos purificadores de agua; c) Alquiler de Dispensadores
6 de agua; d) Equipos industriales para hotelería; e) La importación de
7 vehículos y accesorios, repuestos y auto partes; f) Diseño de Software
8 para computadoras; g) Prestación de servicios de computación; h) La
9 distribución y venta de sistemas de computación; i) Representación y
10 venta de software y hardware, dentro y fuera del país; j) Equipos de
11 seguridad industrial; k) Importar, distribuir y vender repuestos de
12 maquinaria agrícola; l) Realizar importaciones y exportaciones de equipos
13 y toda clase de insumos que le sean necesarios para el desarrollo de su
14 objeto social.- La Compañía podrá por sí o por otra persona natural o
15 jurídica intervenir en la venta y exportación de los productos que
16 represente o distribuya, si ello es conveniente a sus intereses; y tiene
17 facultades para abrir dentro o fuera del país agencias o sucursales y para
18 celebrar contratos con otras empresas que persigan finalidades similares
19 sean nacionales o extranjeras. **CUARTA: DECLARACIÓN**
20 **JURAMENTADA:** Declaro bajo juramento que no tengo contratos
21 pendientes de ninguna naturaleza con el Estado Ecuatoriano, ni debo al
22 Instituto de Seguridad Social. Usted señor Notario se servirá agregar las
23 demás de estilo para la plena validez de este instrumento. Minuta firmada
24 por el Abogado Iván Ordóñez Cabrera, con matrícula profesional número
25 diecisiete dos mil doce dos noventa y ocho del Foro de Abogados de
26 Pichincha. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas
27 sus partes.- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que le
28 fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí la Notaria, aquel se

DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

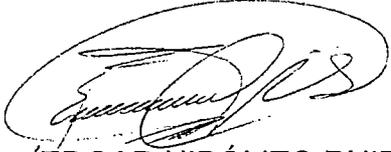
1 ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
2 cual doy fe.-

3

4

5

6



EDGAR HIPÓLITO RUIZ VEGA

7

C.C. 1002355574

8

9

10

11

12

13



DRA. MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

La No ...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

11-
100235557-4

APellidos y Nombres
**RUIZ VEGA
EDGAR HIPOLITO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

SAN JOSÉ DE MINAS

FECHA DE NACIMIENTO **1977-02-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**AMPARO ELIZABETH
REINA VASQUEZ**

Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**

PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V33331222

APellidos y Nombres del Padre
RUIZ RODRIGUEZ LUIS RIGOBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
VEGA ARIAS DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-08-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-31



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



007
JUNTA NO

007-192
GOBIERNO

1002355574
CÉDULA

RUIZ VEGA EDGAR HIPOLITO
APELLIDOS Y NOMBRES



IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

OTAVALO
CANTÓN

ZONA: 1

SAN JOSÉ DE QUICHINCHÉ
PARROQUIA



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son)
igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron
exhibidos en.....foja(s) útil(es).

Quito..... 14. DIC. 2016



Dña. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002355574

Nombres del ciudadano: RUIZ VEGA EDGAR HIPOLITO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINA VASQUEZ AMPARO ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: RUIZ RODRIGUEZ LUIS RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VEGA ARIAS DOLORES

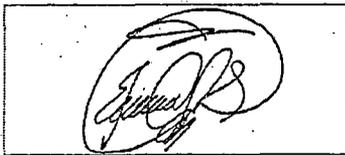
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO - PICHINCHA-QUITO-NT 27 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-181-43387



181-181-43387

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
Servicio Registral del Estado

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

NÚMERO RUC: 1792090601001
RAZÓN SOCIAL: ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ERHAPRESTIGE
REPRESENTANTE LEGAL: RUIZ VEGA EDGAR HIPOLITO
CONTADOR: CAJAS GRANDA NORMA ROSARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 12/07/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/07/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/05/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: IÑAQUITO Calle: ISLA SEYMUR Numero: N42-69 Interseccion: TOMAS DE BERLANGA Referencia ubicacion: DIAGONAL A SICOBRA Telefono Trabajo: 022435475 Telefono Trabajo: 022449777 Telefono Trabajo: 022442263 Web: WWW.ERHAPRESTIGE.COM Celular: 0984450364 Email: eruiz@erhaprestige.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron exhibidos en.....foja(s).....

Quito.....14 DIC 2018.....



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018002708225

Fecha: 13/12/2018 10:38:42 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792090601001
ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/07/2007
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR.
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS.
VENTA AL POR MAYOR DE AUTOMOVILES Y VEHICULOS PARA TODO TERRENO INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES, PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA AGRICOLA Y HOTELERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: JIPIJAPA Barrio: IÑAQUITO Calle: ISLA SEYMUR Numero: N42-69 Interseccion: TOMAS DE BERLANGA Referencia: DIAGONAL A SICOBRA Telefono Trabajo: 022435475 Telefono Trabajo: 022449777 Telefono Trabajo: 022442263 Web: WWW.ERHAPRESTIGE.COM Celular: 0984450364 Email: eruiz@erhaprestige.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	22/02/2011
NOMBRE COMERCIAL:	ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Canton: MACHALA Parroquia: LA PROVIDENCIA Barrio: LA CUATRO MIL Calle: AV MANUEL ARIZAGA Numero: SN Interseccion: CALLE 10MA ESTE D Referencia: FRENTE AL CONSULTORIO ORO MEDICAL Piso: 0 Email: erhaprestige@hotmail.com Telefono Trabajo: 072923179 Telefono Trabajo: 072922038 Celular: 0984450364



Código: RIMRUC2018002708225

Fecha: 13/12/2018 10:38:42 AM



TRÁMITE NÚMERO: 35845

Maldonado Nieto

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8895
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RUIZ VEGA EDGAR HIPOLITO
IDENTIFICACIÓN:	1002355574
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1873 DEL 04/07/2007.- NOT. 9 (E) DEL 25/06/2007 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy Fe que la(s) fotocopias que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documentos originales y que me fueron exhibidos en.....foja(s) util(es).-

Quito..... 14 DIC 2017



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito, 1 de Junio de 2017

35845

Señor:
EDGAR HIPOLITO RUIZ VEGA
Ciudad

De mi consideración

Por resolución de la Junta General de la Compañía ERHAPRESTIGE CIA. LTDA. , celebrada el 29 de Mayo de 2017, usted ha sido nombrado para el desempeño del cargo de:

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, Arts. 26 y 27 para el período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón.

La Compañía fue constituida con fecha 25 de Junio de 2007, ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 04 de Julio de 2007.

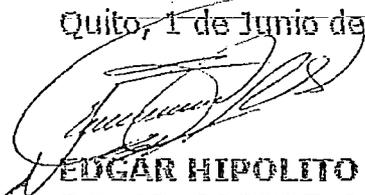
Atentamente,



EDISON SANTIAGO RUIZ RUIZ

Acepto el Nombramiento de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía ERHAPRESTIGE CIA. LTDA., para el período de cinco años.

Quito, 1 de Junio de 2017



EDGAR HIPOLITO RUIZ VEGA
C.I. 100235557-4



Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL DE
EMPRESA ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de diciembre del año 2018, a las 16:30 pm, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Isla Seymour N42-69 y Tomas de Berlanga , se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Empresa **ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.**, integrado por la socia Reina Velásquez Silvia Janet, propietaria de 10 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 2.5% del Capital Social, el señor Ruiz Ruiz Edison Santiago propietario de 10 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 2.5% del Capital Social y el señor Ruiz Vega Edgar Hipólito propietario de 380 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 95% del Capital Social quienes se constituye en sesión de Junta General Ordinaria de socios, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor Edison Ruiz Ruiz, y actúa como Secretario el señor Gerente Edgar Ruiz Vega, quién da lectura del orden del día, los mismos que pasan a tratarse a continuación:

PUNTO UNO: Reforma y Ampliación Estatutaria

1.- Toma la palabra la señora Silvia Reina Vásquez, para manifestar que habiéndose revisado y analizado los Estatutos de la Compañía, es procedente hacer una reforma y ampliación a los mismos, debido a que la empresa se ha venido expandiendo y es necesario incrementar otras actividades que cumplan con los parámetros legales y estatutarios.

Una vez expuesto lo anterior, se presenta ante los señores socios de la Empresa **ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.**, el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación del siguiente artículo:

Isla Seymour N 42-69 y Tomas de Berlanga
Teléfono: 1800-123-321 / 2442-263 / 2463-707
Quito - Ecuador

El texto actual del artículo es:

Cláusula Tercera, Título I, Artículo Dos.- OBJETO.- La Compañía tiene por objeto y finalidad: a) La importación, distribución y venta de ollas de acero quirúrgico, accesorios para cocina y equipos varios para el hogar, filtros de aire, aspiradoras, filtros de agua; b) Equipos industriales para hotelería; c) La importación de vehículos y accesorios, repuestos y auto partes; d) Diseño de Software para computadoras; e) Prestación de servicios de computación; f) La distribución y venta de sistemas de computación ; g) Representación y venta de software y hardware, dentro y fuera del país; h) Equipos de seguridad industrial; i) Importar, distribuir y vender repuestos de maquinaria agrícola; j) Realizar importaciones y exportaciones de equipos y toda clase de insumos que le sean necesarios para el desarrollo de su objeto social.- La Compañía podrá por sí o por otra persona natural o jurídica intervenir en la venta y exportación de los productos que represente o distribuya, si ello es conveniente a sus intereses; y tiene facultades para abrir dentro o fuera del país agencias o sucursales y para celebrar contratos con otras empresas que persigan finalidades similares sean nacionales o extranjeras.

El texto del artículo con la reforma, es:

Cláusula Tercera, Título I, Artículo Dos.- OBJETO.- La Compañía tiene por objeto y finalidad: a) La importación, distribución y venta de ollas de acero quirúrgico, accesorios para cocina y equipos varios para el hogar, filtros de aire, aspiradoras, filtros de agua; b) Alquiler de Equipos purificadores de agua; c) Alquiler de Dispensadores de agua; d) Equipos industriales para hotelería; e) La importación de vehículos y accesorios, repuestos y auto partes; f) Diseño de Software para computadoras; g) Prestación de servicios de computación; h) La distribución y venta de sistemas de computación ; i) Representación y venta de software y hardware, dentro y fuera del país; j) Equipos de seguridad industrial; k) Importar, distribuir y vender repuestos de maquinaria agrícola; l) Realizar importaciones y exportaciones de equipos y toda clase de insumos que le sean necesarios para el desarrollo de su objeto social.- La Compañía podrá por sí o por otra persona natural o jurídica intervenir en la venta y exportación de los productos que represente o distribuya, si ello es conveniente a sus intereses; y tiene facultades para abrir

dentro o fuera del país agencias o sucursales y para celebrar contratos con otras empresas que persigan finalidades similares sean nacionales o extranjeras.

Dra. Mónica Elizabeth Maldonado Nieto

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Empresa **ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.,**

RESUELVE, por unanimidad aprobar la Reforma Estatutaria, se realice el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes, además la junta autoriza al Gerente realizar todos los trámites pertinentes para la legalización de dicha reforma.

El Gerente declara un receso para la elaboración del Acta de la Presente Sesión. *el Acta de la Presente Sesión.*

Siendo las 18:30 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la reunión.

Para constancia firma el Secretario.



Edgar Hipólito Ruiz Vega

SECRETARIO

SOCIOS:

Jeaneth Reina
Reina Vásquez Silvia Janeth
SOCIA



Ruiz Ruiz Edison Santiago
SOCIO

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTORA MÓNICA ELIZABETH MALDONADO NIETO, NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "ERHAPRESTIGE" CIA. LTDA, FIRMADA RUBRICADA Y SELLADA, EN QUITO, A CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-



NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO



Mónica Elizabeth Maldonado Nieto
DRA MONICA ELIZABETH MALDONADO NIETO

NOTARIA NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000040833



20181701009003038

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009003038

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 65345

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
RUIZ VEGA EDGAR HIPOLITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002355574
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2860

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
NOVENA



QUITO

Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.

NOTARIA

.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.**, que otorga **EDGAR HIPOLITO RUIZ VEGA Y OTROS**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 25 de junio del 2007, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **LA REFORMA Y AMPLIACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "ERHAPRESTIGE" CIA. LTDA**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - Quito a, **DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**



DOCTORA MSc. ~~ALICIA~~ YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 89037



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	131558
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6597
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1002355574	RUIZ VEGA EDGAR HIPOLITO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /14/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ERHAPRESTIGE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1873 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54303

